

## 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

### Identificación

La empresa AGUA DE VALLADOLID EPE, de nacionalidad española, se constituyó en 2017, siendo su forma jurídica en la actualidad de Entidad Pública Empresarial Local.

En la fecha de cierre del ejercicio económico, la empresa tiene como domicilio Plaza Mayor 1, Valladolid, siendo su Número de Identificación Fiscal Q4700694E.

El lugar donde desarrolla la actividad administrativa en la Calle Muro, nº10.

La Entidad Pública Empresarial «Agua de Valladolid E.P.E.» es un ente instrumental del Ayuntamiento de Valladolid, constituida en ejercicio de su potestad de auto organización, en régimen de descentralización, con personalidad jurídica propia, plena capacidad jurídica y de obrar, y con autonomía de gestión para el cumplimiento de sus fines.

Según los estatutos vigentes, el objeto social de la entidad constituye el desarrollo de las siguientes actividades:

Constituye el objeto de la entidad y, por ello, su competencia la gestión directa de los servicios públicos del Ayuntamiento de Valladolid, relativos a la captación, potabilización y abastecimiento de agua potable; recogida, alcantarillado, depuración y vertido de aguas residuales y pluviales; gestión y disposición de sus lodos de depuración. También tendrá por objeto todas las operaciones conexas con las antedichas y que se refieran al ciclo del aprovechamiento del agua y, en consecuencia, el control y/o ejecución de toda clase de actuaciones referentes a los servicios citados. En la gestión de dichos servicios públicos, se comprende el cobro de las tasas y precios públicos o privados que sean aplicables. Tiene como misión general de garantizar que se suministre a toda la población de Valladolid agua de alta calidad a precios aceptables socialmente y de reducir al mínimo los efectos de las aguas residuales perjudiciales en el medio ambiente.

Asimismo podrá prestar los servicios de Abastecimiento de agua potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales fuera del término municipal en aquellos supuestos en que el Ayuntamiento acuda a formas de cooperación mediante consorcios, mancomunidades u otras fórmulas para la prestación conjunta de dichos servicios.

Podrá ejecutar las inversiones necesarias para el mantenimiento, reposición o ampliación de la red e instalaciones.

Pondrá a disposición de los ciudadanos toda la información relativa a la calidad y la gestión del agua de manera fácilmente accesible y comprensible. La actividad contractual de la entidad se someterá a lo dispuesto, en lo que resulte de aplicación, en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y a cualesquiera otras normas que resulten aplicables.

No forma parte de ningún grupo de empresas en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio ni utiliza moneda funcional distinta del euro, estando los importes contenidos en todos los documentos que componen estas Cuentas Anuales expresados en euros.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### Imagen fiel

#### Disposiciones legales

Las cuentas anuales, que se obtienen de los registros contables de la entidad, han sido elaboradas aplicando las normas mercantiles y contables vigentes en España y de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010 y Real Decreto 602/2016, con objeto de mostrar, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No han existido en el ejercicio causas excepcionales que hayan hecho necesaria la inaplicación de ninguna disposición en materia contable al objeto de mostrar la imagen fiel, resultando la aplicación de las mismas suficiente para lograr tal objetivo.

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el artículo 38 del Código de Comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por el Consejo de Administración, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

### Principios contables no obligatorios aplicados

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

### Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible al cierre sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

No ha existido en el ejercicio ningún cambio significativo en las estimaciones contables que afecte al mismo o a ejercicios futuros. Por otra parte, el Órgano de Administración no es consciente de que existan incertidumbres que puedan poner en duda el futuro de la entidad, por lo que las presentes cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

No obstante, en las presentes Cuentas Anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección para cuantificar alguno de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles,
- El importe de las provisiones.
- Estimación de la periodificación de consumos.

Dichas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a cierre del ejercicio sobre los hechos analizados. No se considera probable que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas significativamente en ejercicios futuros.

### **Comparación de la información**

#### Modificación de la estructura de los estados contables

Tal y como se detalla en la nota 1, la entidad se ha constituido el 5 de Enero de 2017, por lo que su ejercicio social corresponde al ejercicio comprendido entre el 5 de Enero de 2017 y el 31 de Diciembre de 2017. Dado que éste es el primer ejercicio de actividad de la Entidad, El Consejo de Administración no ha incluido saldos comparativos en el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.

### **Elementos recogidos en varias partidas**

No existe en el balance de la entidad ningún elemento patrimonial registrado en más de una partida del mismo.

### **Cambios en criterios contables**

No se ha producido en el ejercicio ningún cambio en los criterios contables.

### **Corrección de errores**

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformar las cuentas ni hechos conocidos con posterioridad al cierre, que puedan aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio.

## **3. APLICACIÓN DE RESULTADOS**

### **Propuesta de distribución de beneficios**

A continuación se detalla la propuesta de distribución de resultados:

<b>BASE DE REPARTO</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Pérdidas y ganancias	8.275.138,89	
<b>Total</b>	<b>8.275.138,89</b>	

<b>DISTRIBUCIÓN</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
A Remanente / Reservas	8.275.138,89	
<b>Total distribuido</b>	<b>8.275.138,89</b>	

#### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

##### Inmovilizado intangible

##### Valoración inmovilizado intangible

Para el reconocimiento inicial de un inmovilizado de naturaleza intangible es preciso que, además de cumplir la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, cumpla el criterio de identificabilidad. El citado criterio de identificabilidad implica que el inmovilizado cumpla alguno de los dos requisitos siguientes:

- Sea separable, esto es, susceptible de ser separado de la empresa y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.
- Surja de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables de la empresa o de otros derechos u obligaciones. En aplicación de las normas contables, la entidad no reconoce como inmovilizados intangibles los gastos ocasionados con motivo del establecimiento, las listas de clientes u otras partidas similares, que se pudieran generar internamente.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, deberán ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

En todo caso, al menos anualmente, deberá analizarse si existen indicios de deterioro de valor para, en su caso, comprobar su eventual deterioro.

No consta fondo de comercio en el balance de la entidad.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción

##### Propiedad industrial

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

Son objeto de amortización en 5 años y corrección valorativa por deterioro, en su caso.

### Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años

### **Inmovilizado material**

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los derechos sobre bienes adscritos de los bienes de infraestructura hidráulica de titularidad pública que gestiona la empresa, dado que dicho derecho de uso es indefinido en el tiempo, se han registrado en el inmovilizado material por su valor en uso.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 2016 se aprobó la constitución de la entidad pública empresarial local para la gestión del ciclo integral del agua de Valladolid, como forma de gestión directa de los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento y depuración de aguas residuales. En ese mismo acuerdo fueron también aprobados los estatutos de la Entidad y el listado de bienes adscritos. La efectiva asunción de los servicios ha tenido lugar a la finalización de las concesiones el 1 de julio de 2017. Con fecha 30 de junio de 2017 el interventor técnico de los contratos suscribió acta de recepción provisional de las instalaciones con la anterior concesionaria del servicio. Dichas instalaciones recibidas son aquellas listadas y aprobadas en el acuerdo plenario a que se ha hecho referencia con anterioridad. Desde la fecha de dicha recepción se ha llevado a cabo un análisis de todos los bienes, al objeto de su identificación, comprobación, y valoración, y remisión de inventario a la Concejalía a los efectos oportunos. Se trata de un desglose pormenorizado de los bienes que fueron objeto de adscripción en el referido acuerdo plenario de 30 de diciembre de 2016 y que han sido valorados conforme a la siguiente metodología, incorporada en los informes que constan en el expediente. Esta metodología es conforme a la ORDEN HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la instrucción del modelo normal de contabilidad local. La valoración total de los bienes adscritos por el Ayuntamiento ascendió a 222.588.419,62 euros.

La infraestructura hidráulica y resto de elementos adscritos tienen la correspondiente contrapartida en el patrimonio neto, dentro del epígrafe subvenciones, donaciones y legados recibidos.

La amortización de este derecho de uso, se calcula sistemáticamente por el método lineal, en función de un período de amortización distinto dependiendo de la naturaleza de cada uno de los grupos de elementos adscritos.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el Inmovilizado material son los siguientes:

	COEFICIENTE
Red de distribución	5 %
Depósitos y tanques de almacenamiento	4 %
Maquinaria	24%
Utillaje	24%
Mobiliario	10%
Equipos para procesos de información	25%
Elementos de transporte	16%
Inversiones Propias	10%

Las redes de abastecimiento y saneamiento se amortizan sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil estimada en 20 años, igual al período máximo de amortización fiscal para las redes de distribución previsto en el artículo 12.1.a) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

En el caso de bienes usados los coeficientes se aplican por el doble de su valor.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### Criterios de contabilización de arrendamientos financieros y operaciones de naturaleza similar

Durante el ejercicio económico relativo al 2017 la empresa no cuenta con contratos de arrendamiento financiero en vigor.

**Fianzas Entregadas y Recibidas**

Las fianzas recibidas por los clientes y que son cobradas en el momento de la contratación de los servicios de la Entidad, así como aquellos depósitos efectuados ante el Ayuntamiento de Valladolid, dando cumplimiento a la normativa vigente aplicable en cuanto a custodia y depósito de fianzas recibidas por prestación de servicios, cuentan con un vencimiento indefinido. Por tanto, son clasificadas a largo plazo y registradas por su valor nominal.

**Activos financieros y pasivos financieros**Calificación y valoración de los activos y pasivos financieros

## Activos financieros a coste amortizado

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios para operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su coste, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que son directamente atribuibles. Sin embargo, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses reportados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del período las dotaciones y reversiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

#### Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios para operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su coste que es el valor razonable de la transacción que ha originado más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles. Sin embargo, estos últimos, así como las comisiones financieras que se hayan cargado a la empresa se pueden registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses reportados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que reportan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el período que se reportan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Entidad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no reportan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

#### Deterioro de valor activos financieros

Durante el ejercicio, los activos financieros no han sufrido correcciones valorativas por deterioro.

#### Baja de activos y pasivos financieros

Durante el presente ejercicio, la empresa no ha experimentado bajas en sus activos financieros.

No se han producido bajas de pasivos financieros durante el ejercicio.



Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

No se han realizado inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Ingresos y gastos procedentes instrumentos financieros

Durante el ejercicio no se ha registrado ingresos ni gastos procedentes de instrumentos financieros

**Existencias**

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El coste se determina por el coste medio ponderado. El coste de los productos terminados y de los productos en curso incluye los costes de diseño, las materias primas, la mano de obra directa, otros costes directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad normal de trabajo de los medios de producción). El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cambio, así como en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para completar su producción.

**Impuesto sobre beneficios**Criterios de registro

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

No existen diferencias temporarias ni permanentes. Existe una bonificación del 99% por la parte de cuota íntegra que corresponda a las rentas derivadas de la prestación de cualquiera de los servicios comprendidos en el apartado 2 del artículo 25 o en el apartado 1.a), b) y c) del artículo 36 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), de competencias de las entidades locales territoriales, municipales y provinciales, excepto cuando se exploten por el sistema de empresa mixta o de capital íntegramente privado. La bonificación también se aplicará cuando los servicios referidos en el párrafo anterior se presten por entidades íntegramente dependientes del Estado o de las comunidades autónomas.

La bonificación queda condicionada a la concurrencia de dos requisitos. De un lado, uno subjetivo: la entidad ha de ser de capital íntegramente público. De otro, uno objetivo: las rentas sobre las que se aplique deben de provenir de la prestación de servicios públicos atribuidos al Ente territorial y de acuerdo a lo establecido en los arts. 25.2 y 36.1.a), b) y c) de la LRBRL, incluidas las actividades complementarias.

Por tanto, no existen diferencias permanentes ni temporales que ajusten el resultado contable, y coincide el resultado contable con la base imponible...

Se aplica el tipo de gravamen del 25% y se resta la bonificación del 99%.

### **Provisiones y contingencias**

#### Criterio de valoración

La empresa reconocerá como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando.

Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

En el presente ejercicio no ha sido necesaria la dotación de provisiones.

### **Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

### **Reconocimiento de ingresos**

La entidad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La empresa basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Los ingresos por servicio de abastecimiento y saneamiento de agua son de vencimiento único o periódico, generándose estos últimos en función al tiempo de servicio y los consumos efectivos facturados. Al cierre se realizan las provisiones necesarias para recoger los ingresos por los servicios de abastecimiento y saneamiento prestados, pendientes de facturación.

La ordenanza fiscal por la que se regulaba la tasa por la prestación de los servicios del ciclo urbano del agua gestionadas por la entidad se encuentra publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid de 22 de junio de 2017.

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL

**Análisis de movimiento inmovilizado material**Análisis del movimiento bruto del inmovilizado material

El movimiento de la partida de inmovilizado material es el siguiente:

	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2016		
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios		
(+) Aportaciones no dinerarias		
(+) Ampliaciones y mejoras		
(+) Resto de entradas		
(-) Salidas, bajas o reducciones		
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas		
(- / +) Traspasos a / de otras partidas		
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2016		
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017		
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios		
(+) Aportaciones no dinerarias	222.588.419,62	222.588.419,62
(+) Ampliaciones y mejoras		
(+) Resto de entradas	1.073.190,87	1.073.190,87
(-) Salidas, bajas o reducciones		
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas		
(- / +) Traspasos a / de otras partidas		
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	223.661.610,49	223.661.610,49
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016		
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2016		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2016		
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017		
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2017	4.546.085,52	4.546.085,52
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	4.546.085,52	4.546.085,52
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016		
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo		
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2016		
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017		
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo		
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2017		
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2017	219.115.524,97	219.115.524,97

La principal activación del ejercicio corresponde a la adscripción a la entidad por parte del Ayuntamiento de las Infraestructuras Hidráulicas y otros elementos llevada a cabo durante el ejercicio por importe de 222.588.419,60 euros.

Por otro lado, se han realizado durante el ejercicio trabajos para el inmovilizado material por importe de 445.398,34 euros.

La infraestructura hidráulica y otros elementos adscritos tienen la correspondiente contrapartida en el patrimonio neto, dentro del epígrafe subvenciones, donaciones y legados recibidos por importe de 218.090.362,97 euros. (ver Nota 14).

No existen costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

El inmovilizado material no incluye activos adquiridos a empresas del grupo y asociadas.

No existen inversiones en inmovilizado material fuera del territorio nacional.

No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado

No existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre.

No existen bienes afectos a garantía y a ni restricciones a la titularidad.

No se han percibido subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2017 el Consejo de Administración acordó una inversión en infraestructuras (1.812.931 Euros), que se financiará con recursos propios.

Al 31 de diciembre de 2017 no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado, pero está en previsión el alta de vehículos mediante la figura de renting.

Otras circunstancias importantes que afectan a los bienes del inmovilizado material son las siguientes:

- Existe un seguro por daños material genérico por un continente de 20.000.000 € y un contenido de 15.000.000€, excluidas las existencias, con una prima total de 24.495,22 €
- Seguros (Existe contratada una póliza por toda la flota de vehículos con una prima de 11.240,60 € a todo riesgo sin franquicia
- No existen litigios sobre el inmovilizado material ni embargos

Al 31 de diciembre de 2017, el epígrafe inmovilizado material del balance de situación adjunto no incluye bienes en régimen de arrendamiento financiero.

## 6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

## 6.1 General

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2016			
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios			
(+) Aportaciones no dinerarias			
(+) Ampliaciones y mejoras			
(+) Resto de entradas			
(-) Salidas, bajas o reducciones			
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas			
(- / +) Traspasos a / de otras partidas			
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2016			
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017			
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios			
(+) Aportaciones no dinerarias			
(+) Ampliaciones y mejoras			
(+) Resto de entradas	11.870,00	64.594,24	76.464,24
(-) Salidas, bajas o reducciones			
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas			
(- / +) Traspasos a / de otras partidas			
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	11.870,00	64.594,24	76.464,24
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016			
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2016			
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2016			
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017			
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2017	1.099,72	5.820,85	6.920,57
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	1.099,72	5.820,85	6.920,57
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 20XX-1			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2016			
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 20173			
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2017	10.770,28	58.773,39	69.543,67

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de Amortización.

No existen pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del ejercicio ni por la propiedad industrial ni por las aplicaciones informáticas.

No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No existe inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre.

No existen bienes afectos a garantía y a ni restricciones a la titularidad.

No existe ningún fondo de comercio

## 7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Existen firmados los siguientes contratos de renting:

MATRICULA	MARCA Y MODELO	EMPRESA RENTING
6830-JZZ	CITROEN BERLINGO MULTISPACE	ARVAL
6853-JZZ	CITROEN BERLINGO MULTISPACE	ARVAL
6649-JZF	CITROEN BERLINGO FURGÓN	ARVAL
6800-JZZ	CITROEN BERLINGO MULTISPACE	ARVAL
6647-JZF	CITROEN BERLINGO MULTISPACE	ARVAL
4255-JRB	IVECO FURGÓN F11 A 1 A GRANDE	ARVAL
6463-JZF	CITROEN BERLINGO FURGON	ARVAL
8922-JHB	CITROEN JUMPER FT35	ARVAL
6829-JZZ	CITROEN BERLINGO MULTISPACE	ARVAL
6819-JZF	CITROEN BERLINGO MULTISPACE	ARVAL
7013-JGZ	PEUGEOT PARTNER TEEPE	NORTHGATE
9402-JGV	CITROEN C4 1.6 HDI	NORTHGATE
2796-JDT	PEUGEOT 308 1.6 HDI	NORTHGATE
9930-JDJ	RENAULT MEGANE 1.5 DCI	NORTHGATE
2066-HZS	PEUGEOT 308 1,6 HDI	NORTHGATE
3812-JDV	TOYOTA AURIS 1,4 D-4D	NORTHGATE
9453-JJX	OPEL ASTRA 1.6 CDTI	NORTHGATE
5740-JJM	CITROEN C4 1.6 HDI	NORTHGATE
7126-JGR	PEUGEOT 308 1.6 HDI	NORTHGATE
9472-HZH	FORD FOCUS 1.6 TDCI	NORTHGATE

Todos ellos son contratos con cuota flexible y con duración hasta final de ejercicio.

**8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS****8.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa****a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros**

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

**a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.**

No existen activos financieros a largo plazo a 31 de diciembre de 2017.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

CATEGORÍAS	CLASES			
	Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:				
— Mantenedos para negociar				
— Otros				
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento				
Préstamos y partidas a cobrar		9.893.502,68		9.893.502,68
Activos disponibles para la venta, del cual:				
— Valorados a valor razonable				
— Valorados a coste				
Derivados de cobertura				
<b>TOTAL</b>				

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

	Ej. 2016	Ejercicio 2017
Tesorería		3.517.892,95
Otros activos líquidos equivalentes		
		<u>3.517.892,95</u>

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

Los importes en libros del efectivo y equivalentes al efectivo de la Entidad están denominados en euros.



## a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías son:

	CLASES			
	Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017
<b>CATEGORÍAS</b>				
Débitos y partidas a pagar		236.893,67		236.893,67
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:				
— Mantenidos para negociar				
— Otros				
Derivados de cobertura				
<b>TOTAL</b>		236.893,67		236.893,67

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

	CLASES			
	Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017
<b>CATEGORÍAS</b>				
Débitos y partidas a pagar		1.952.857,27		1.952.857,27
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:				
— Mantenidos para negociar				
— Otros				
Derivados de cobertura				
<b>TOTAL</b>		1.952.857,27		1.952.857,27

## b) Activos financieros y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Al 31 de diciembre de 2017 no existes este tipo de activos y pasivos financieros

## c) Reclasificaciones

No se han producido reclasificaciones del largo al corto plazo ni viceversa tanto en los activos como en los pasivos financieros

## d) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas</b>							
Créditos a empresas							
Valores representativos de deuda							
Derivados							
Otros activos financieros							
Otras inversiones							
<b>Inversiones financieras</b>							
Créditos a terceros							
Valores representativos de deuda							
Derivados							
Otros activos financieros							
Otras inversiones							
<b>Deudas comerciales no corrientes</b>							
<b>Anticipos a proveedores</b>							
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>							
Clientes por ventas y prestación de servicios	6.128.990,95						6.128.990,95
Clientes, empresas del grupo y asociadas							
Deudores varios	246.619,08						246.619,08
Personal							
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos							
<b>TOTAL</b>	<b>6.375.610,03</b>						<b>6.375.610,03</b>

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
<b>Deudas</b>							
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							
Derivados							
Otros pasivos financieros	321.482,40					236.893,67	558.376,07
<b>Deudas con emp.grupo y asociadas</b>							
<b>Acreedores comerciales no corrientes</b>							
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>							
Proveedores	1.182.593,76						1.182.593,76
Proveedores, empresas del grupo y asociadas							
Acreedores varios	386.377,39						386.377,39
Personal							
Anticipos de clientes	41.664,02						41.664,02
<b>Deuda con características especiales</b>							
<b>TOTAL</b>	<b>1.932.117,57</b>					<b>236.893,67</b>	<b>2.169.011,24</b>

## e) Transferencias de activos financieros

No existe transferencia de activos financieros

## f) Activos cedidos y aceptados en garantía

La Entidad no posee activos financieros entregados como garantía.

## g) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No se han dotado correcciones por deterioro.

## h) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se ha producido un impago del principal o intereses del préstamo

Durante el ejercicio no se ha producido un incumplimiento contractual distinto del impago que otorgase al prestamista el derecho de reclamar el pago anticipado del préstamo

## i) Deudas con características especiales

No existe deuda con características especiales.

8.2 Otra información

## a) Contabilidad de coberturas

No existen coberturas relacionadas con los activos ni con los pasivos, tampoco sobre los flujos de efectivo y no ha afectado a la cuenta de pérdidas y ganancias

## b) Valor razonable

Todos los activos y pasivos financieros están valorados a coste amortizado

## c) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

No existen empresas del grupo.

## d) Otro tipo de información

Al 31 de diciembre de 2017 no se han contraído compromisos en firme para la compra de activos financieros.

No existen compromisos en firme de venta de activos financieros

No existen deudas con garantía real

Otras circunstancias importantes que afectan a los activos financieros son las siguientes:

- Seguros (descripción de seguros y coberturas de seguros contratados y otras circunstancias significativas)

Existe un seguro por responsabilidad patrimonial con una prima total de 38.214 euros.

- No existen litigios pendientes que afecten al inmovilizado ni embargos

Los límites de las pólizas y líneas de descuento es el siguiente:

Entidades de crédito	Limite concedido	Dispuesto	Disponible
Total líneas de descuento			
Total pólizas de crédito	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00

### 8.3 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

#### Información cualitativa

Para cada tipo de riesgo: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado (este último comprende el riesgo de tipo de cambio, de tipo de interés y otros riesgos de precio), se informará de la exposición al riesgo y cómo se produce éste, así como se describirán los objetivos, políticas y procedimientos de gestión del riesgo y los métodos que se utilizan para su medición.

#### Información cuantitativa

Para cada tipo de riesgo, se presentará:

- a) Un resumen de la información cuantitativa respecto a la exposición al riesgo en la fecha de cierre del ejercicio. Esta información se basará en la utilizada internamente por el consejo de administración de la empresa u órgano de gobierno equivalente.
- b) Información sobre las concentraciones de riesgo, que incluirá una descripción de la forma de determinar la concentración, las características comunes de cada concentración (área geográfica, divisa, mercado, contrapartida, etc.), y el importe de las exposiciones al riesgo asociado a los instrumentos financieros que compartan tales características

#### Ejemplos de tipos de riesgos:

- Riesgo de mercado:

La Entidad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

- Riesgo de tipo de cambio:

La Entidad no opera en el ámbito internacional y, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar americano.

- Riesgo de crédito:

Los activos financieros de la Entidad están compuestos principalmente de deuda comercial.

La Entidad estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.

- Riesgo de liquidez:

La Entidad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en la Nota 8.1.

- Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable:

El riesgo de tipo de interés de la Entidad surge por las posibles variaciones del tipo de interés en el mercado de crédito, asunto que por ahora se estima que es un riesgo lejano.

#### 8.4 Fondos propios

Dada la naturaleza jurídica de la entidad no cuenta con capital social.

### 9. EXISTENCIAS

La composición de las existencias es la siguiente:

	31/12/2017	31/12/2016
	Euros	Euros
Comerciales	65.277,07	
Materias primas y otros aprovisionamientos	142.962,65	
Productos en curso		
Subproductos, residuos y materiales recuperados		
Anticipos a proveedores		
Total	<b>208.239,72</b>	

En el almacén se dispone de material destinado fundamentalmente para atender tanto las averías, reparaciones en las redes de transporte y distribución, así como obras menores, al objeto de poder contar con una garantía adicional en el normal funcionamiento del servicio y optimizar los costes en las intervenciones. Dicho material se encuentra en buen estado y disponible para su uso, sin que hayan sufrido ninguna depreciación.

Los métodos de asignación de valor utilizados para la valoración de las existencias han sido a precio de coste y los períodos empleados en la aplicación de dichos métodos es a inicio de actividad y a fecha de cierre de ejercicio.

No influye en la valoración ni las devoluciones de ventas ni las devoluciones de compras.

No existen correcciones valorativas por deterioro de existencias recogidas en balance. La Entidad no tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

**10. SITUACIÓN FISCAL**

10.1 Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
<u>Acreedor</u>		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	432.088,36	
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	168.290,96	
Organismos de la Seguridad Social	131.336,71	
Hacienda Pública, acreedora por IS	20.739,70	

10.2 Impuestos sobre beneficios

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios.

	Ejercicio 2017		Ejercicio 2016		Ejercicio 2015		
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	A	D	A	D	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	8.275.138,89						
Impuesto sobre sociedades	20.739,70						
Diferencias permanentes							
Diferencias temporarias:							
_ con origen en el ejercicio							
_ con origen en ejercicios anteriores							
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							
Base imponible (resultado fiscal)	8.295.878,59						

La explicación y conciliación numérica entre el gasto/ingreso por impuestos sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravamen aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente: Sobre el resultado contable se aplica el tipo de gravamen del 25% y se aplica sobre la cuota íntegra una bonificación del 99%.

No existe diferencia producida entre el cálculo del resultado contable del ejercicio y el que resultaría de haber efectuado una valoración de las partidas con criterio fiscales, por no coincidir éstos con los principios contables de aplicación obligatoria.

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2017:

	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
	1. Impuesto corriente	a) Variación del impuesto diferido de activo		b) variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	
<b>Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:</b>					
_ A operaciones continuadas	20.739,70				20.739,70
_ A operaciones interrumpidas					
<b>Imputación a patrimonio neto, de la cual:</b>					
_ Por valoración de instrumentos financieros					
_ Por coberturas de flujos de efectivo					
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos					
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes					
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta					
_ Por diferencias de conversión					
_ Por reservas					

La Entidad no registra diferencias temporarias durante el ejercicio.

Se ha registrado una bonificación fiscal del 99% sobre la parte de cuota íntegra que corresponda a las rentas derivadas de la prestación de cualquiera de los servicios comprendidos en el apartado 2 del artículo 25 o en el apartado 1.a), b) y c) del artículo 36 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), de competencias de las entidades locales territoriales, municipales y provinciales, excepto cuando se exploten por el sistema de empresa mixta o de capital íntegramente privado. La bonificación también se aplicará cuando los servicios referidos en el párrafo anterior se presten por entidades íntegramente dependientes del Estado o de las comunidades autónomas.

La bonificación queda condicionada a la concurrencia de dos requisitos. De un lado, uno subjetivo: la entidad ha de ser de capital íntegramente público. De otro, uno objetivo: las rentas sobre las que se aplique deben de provenir de la prestación de servicios públicos atribuidos al Ente territorial y de acuerdo a lo establecido en los arts. 25.2 y 36.1.a), b) y c) de la LRBRL, incluidas las actividades complementarias.

La naturaleza e importe de los incentivos fiscales pendientes y aplicados en el ejercicio son los siguientes:

	Euros
Aplicados en el ejercicio	
- Inversiones	
- Empleo	
- Otros	2.053.229,95
Aplicables en ejercicios posteriores	
- Inversiones	
- Empleo	
- Otros	

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. El Consejo de Administración estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios, así como sobre las contingencias de carácter fiscal y sobre acontecimientos posteriores al cierre que suponen una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados.

El impuesto a pagar se realizará en la Delegación de Castilla y León.

Los gastos financieros netos deducibles en el presente ejercicio, con el límite del 30% del beneficio operativo del ejercicio, ascienden a la cantidad de 839,21 euros. En todo caso, serán deducibles gastos financieros netos del periodo impositivo por importe de 1 millón de euros

**10.3 Otros tributos**

No existe ninguna contingencia de carácter fiscal por impuestos de esta naturaleza.

**11. INGRESOS Y GASTOS**

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

<b>Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>Ejercicio 2017</b>	<b>Ejercicio 2016</b>
1. Consumo de mercaderías	2.429.831,36	
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	665.871,35	
- nacionales	665.871,35	
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	1.610.370,67	
- nacionales	1.610.370,67	
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias	-208.239,72	
3. Trabajos realizados por otras empresas	361.829,06	
4. Cargas sociales:	698.836,18	
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	665.459,97	
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	33.376,21	
c) Otras cargas sociales		
5. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios		
6. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"		
7. Gastos asociados a una reestructuración:		
a) Gastos de personal		
b) Otros gastos de explotación		
c) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
d) Otros resultados asociados a la reestructuración		

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados", ascienden a - 2.600 euros.



## 12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No existe dotada ninguna provisión ni contingencia dotada en el ejercicio.

No es probable la entrada de beneficios o rendimientos económicos para la empresa procedentes de activos que no cumplan los criterios de reconocimiento,

Excepcionalmente existe un litigio con la empresa anterior por la subrogación de los trabajadores en la empresa actual que ha sido favorable a nuestros intereses en las primeras instancias y que no se sabe si recurrirán en instancias superiores.

Existe unas fianzas depositadas en el Ayuntamiento de Valladolid por valor a final del ejercicio de 236.893,67 € correspondientes a las fianzas depositadas por los clientes en años anteriores y que se irán detrayendo a medida que dichos clientes vayan causando baja.

No existe recogido en los balances ningún aval ni fianza a favor de la Entidad.

## 13. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Por resolución del 25.03.2002 del ICAC se aprueban normas para el reconocimiento, valoración e información de los aspectos medioambientales en las cuentas anuales. En la norma tercera de dicha resolución se considera actividad medioambiental, cualquier operación cuyo propósito principal sea prevenir reducir o reparar el daño sobre el entorno físico natural, incluido el agua. En la medida que el objeto social principal de Agua de Valladolid EPEL es la gestión y administración del Ciclo Hidráulico Integral, estaría sometida a dicha normativa.

En este sentido, y en opinión de los administradores de la entidad todos los gastos se realizan bajo la premisa de la protección y mejora de dicho ámbito, y en la misma medida todos los elementos incluidos en el inmovilizado están afectos del fin de ayudar a minimizar el impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

La entidad no tiene registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales, dado que estima que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones y otros conceptos medioambientales. Adicionalmente, la entidad dispone de pólizas de seguros así como de planes de seguridad que permiten asegurar razonablemente la cobertura de cualquier posible contingencia que se pudiera derivar de su actuación medioambiental.

La estación depuradora de aguas residuales (en adelante, EDAR) de Valladolid recibe las aguas residuales de los colectores de la población de Valladolid y de varios municipios del alfoz (actualmente La Cistérniga, Zaratán, Laguna de Duero y Arroyo de la Encomienda; Simancas pendiente de finalización de obra), fruto de convenios entre el Ayuntamiento de Valladolid y dichos municipios.

El sistema de saneamiento está formado por las siguientes unidades:

- Colector margen derecha del río Pisuegra.
- Colector margen izquierda del río Pisuegra: recoge las aguas del colector de la margen derecha y desemboca en el pozo de entrada de la EDAR.
- Estación depuradora, incluyendo las acometidas de los municipios del alfoz.

Anualmente se paga un canon a la Confederación hidrográfica del Duero por la depuración de los vertidos realizados a los ríos.

Las posibles contingencias de carácter medioambiental en las que pueda incurrir la Entidad quedan cubiertas con un seguro de responsabilidad civil, que entre otras contingencias cubre las derivadas de la contaminación con un límite por siniestro y año de 5.000.000 € con una póliza anual de 38.214 €

Adicionalmente existe un seguro de responsabilidad medioambiental que cubre los posibles daños medioambientales por un límite de 5.000.000 € y con una franquicia de 50.000 € con un póliza suscrita de 9.553,50 € anual.

En base a todo lo anterior, en opinión de los administradores de la entidad no existen contingencias en materia de medioambiente en relación a las cuales resulte necesario constituir provisión alguna.

#### 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	218.090.362,97	
_ Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)		
(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance		
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO		
(+) Recibidas en el ejercicio	222.588.419,62	
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	4.498.056,65	
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	218.090.362,97	
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES		

La valoración de las instalaciones cedidas en uso por el Ayuntamiento de Valladolid originan esta cuenta de Patrimonio Neto que se va imputando a resultado en función de la amortización de dichos bienes.

## 15. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio no han ocurrido acontecimientos susceptibles de influir significativamente en la información que reflejan las cuentas anuales formuladas por los Administradores con esta misma fecha o que deban destacarse por tener trascendencia significativa para la entidad.

## 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No existen operaciones con partes vinculadas

### a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración

La remuneración total pagada en el ejercicio 2017 a los consejeros que devengan retribuciones por su condición de trabajadores asciende a un importe de 78.317,29 euros.

La entidad ha satisfecho la cantidad de 5.375,27 euros, correspondiente a la prima del seguro de responsabilidad civil de la totalidad de los administradores por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo.

Durante el ejercicio 2017, no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración de la Entidad. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante el año.

Por lo que se refiere al pago de primas de seguros de vida, la Entidad no tiene suscritas pólizas de seguro en cobertura del riesgo de fallecimiento.

Los miembros del Consejo de Administración de la Entidad no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas.

### b) Anticipos y créditos a los miembros del Consejo de Administración

No se han concedido ni anticipos ni créditos a los miembros del Consejo de Administración de la Entidad.

### c) Retribución y préstamos al personal de Alta Dirección

La remuneración total devengada en el ejercicio 2017 al personal de alta dirección asciende a un importe de 38.111,09 euros.

Durante el ejercicio 2017, la entidad no concedió préstamos al personal de alta dirección.

### d) Situaciones de conflictos de interés de los administradores

Durante los ejercicios 2017 no se han puesto de manifiesto situaciones de conflicto de interés en este sentido.

**17. OTRA INFORMACIÓN**

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Consejeros (1)	4			4
Altos directivos (no consejeros)	1			1
Resto de personal de dirección de las empresas	2	2		4
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	10	4		14
Empleados de tipo administrativo	18	10		28
Comerciales, vendedores y similares				0
Resto de personal cualificado	4	3		7
Trabajadores no cualificados	107			107
<b>Total personal al término del ejercicio</b>	<b>146</b>	<b>19</b>		<b>165</b>

(1) Se deben incluir todos los miembros del Consejo de Administración trabajadores

<b>Honorarios del auditor en el ejercicio</b>	Ejercicio 20X	Ejercicio 20XX
---	---------------	----------------

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

	Total	
	Ejerc. 2017	Ejerc. 2016
Consejeros (1)	4	
Altos directivos (no consejeros)	1	
Resto de personal de dirección de las empresas	4	
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	14	
Empleados de tipo administrativo	28	
Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal cualificado	7	
Trabajadores no cualificados	109	
<b>Total personal medio del ejercicio</b>	<b>167</b>	<b>0</b>

(1) Se deben incluir todos los miembros trabajadores del Consejo de Admón.

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

	Total	
	Ejerc. 2017	Ejerc. 2016
Consejeros (1)		
Altos directivos (no consejeros)		
Resto de personal de dirección de las empresas		
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo		
Empleados de tipo administrativo	1	
Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal cualificado		
Trabajadores no cualificados	2	
<b>Total personal medio del ejercicio</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

(1) Se deben incluir todos los miembros trabajadores del Consejo de A

Los honorarios devengados por los servicios de auditoría de cuentas durante el ejercicio 2017 ascienden a 9.900 euros correspondientes a la firma Auditoría y Consulta, S.A.

No se han devengado durante el ejercicio 2017 honorarios por otras sociedades de la red de Auditoría y Consulta S.A.

## 18. INFORMACIÓN SEGMENTADA

No existe distribución de cifra de negocios de la entidad ya que la cuenta de resultados está integrada por una sola actividad.

## 19. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

No existe movimiento durante el ejercicio de la partida del balance "Derechos de emisión de gases de efecto invernadero" y de las correspondientes correcciones de valor por deterioro que pudieran corregir su valor.

## 20. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

Pagos Realizados en el Periodo	Periodo Medio	Dentro Periodo Legal Pago	Fuera Periodo Legal Pago		
	Pago (PMP) (días)	Número de Pagos	Importe Total	Número de Pagos	Importe Total
Aprovisionamiento y otros gastos de explotación	9,19	870	1.989.368,2	62	72.459,62
Adquisiciones de inmovilizado material e intangible	35,34	5	65.863,56	0	0,00
Sin desagregar	0,00	0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>10,00</b>	<b>875</b>	<b>2.055.231,84</b>	<b>62</b>	<b>72.459,62</b>

La Ley 31/2014, de 3 de diciembre, modificó la Ley 15/2010 en relación con la información a incluir en memoria para solicitar el periodo medio de pago a proveedores. Posteriormente, la Resolución del ICAC de 29/1/2017 desarrolla la metodología para su cálculo y los requerimientos de información en memoria al respecto. Esta Resolución entró en vigor el 5/2/2016 para las cuentas anuales de ejercicios iniciados a partir del 1/1/2016. El plazo máximo legal de pago aplicable a la Entidad desde el ejercicio 2015 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.

Maria Sanchez Esteban.

Pedro Herrero Garcia.

Jose Antonio Martinez Bermejo.

Charo Chavez Muñoz.

Pilar Vicente Tomas.

Jorge Valentin Gamazo.

Alberto Ariño Laforet.

Francisco Perez Nieto.

Daniel Sopena Gonzalez.

Ignacio Carrascosa Madariaga.

Teresa Redondo Arranz.

Gregoria Garcia Gonzalez.

Jose Javier Baruque Gutierrez.

Javier Lozano Sanchez.

Jose Luis San Jose Fernandez.

